



1791
D. N. R. M. A. R. A. T. O. L. I. A.

SELLO QUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

Para constancia por si muriera, en las
referencia sus tablas.

Abasco ^{to} Enrroso en este Ayuntamiento un memorial
Nieve. presentado por Juan Madrid, vecino de esta
ciudad en q. especie Juan Abasco de Nueva para
el Sueldo de este Pueblo por tiempo de cinco años
y vasa de diferentes condiciones, y con un
del Explicado el Memorial, el q. entendido
por esta Ciudad, y se crea. No ha lugar, a la
admisión del dicho Abasco; Haciendose sa-
ber a los Caballeros Comisarios de Abasco y
Diputados y Pensioneros del Común, por un
y averiguadas las condiciones, vasa de las que
se ha de hacer el sueldo de este Abasco, tra-
tendose sobre el tablas p.^o acordar lo conve-
niente y hacer los correspondientes dictos
con relacion a otra comisionada.

En con. sobre el p. vicio en este Ayuntamiento una D. N. de D. N. M.
de las de Contrabando por un p. vicio de Lerma, comunicada
do - en carta, del p. v. de las p. v. Inter-
venciente de la capital de este Reino con otra
en unida de dia y año de Toledo ultima,
por lo q. de con. del Rey se ordena y
manda que con. los Intendentes Embien
dichas circunstancias de los Pueblos

